



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2018 DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DZEMUL, YUCATÁN.

En el Municipio de Dzemul, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 20:30 horas del día 29 de noviembre del año 2018, nos encontramos reunidos para sesionar, en las oficinas del Palacio Municipal de este Ayuntamiento, los regidores que integran el Cabildo, Ciudadanos **JOSÉ LUIS GRANIEL ORTEGA, MARIANA ESTELA CAAMAL KU, IRVING ISSAIS ORTEGA KU, ANA MARÍA HUCHIM PAT y SANTOS MARCELO CHALE TEC**, Dejando constancia de esta circunstancia, se procedió a dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2018

1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Asuntos en cartera:

ÚNICO.- Presentación, Análisis y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo para la Administración 2018-2021.

4. Asuntos Generales
5. Clausura de la sesión

En el desahogo del orden del día el **DR. JOSÉ LUIS GRANIEL ORTEGA**, Presidente Municipal, solicitó al Secretario Municipal, procediera al pase de lista de los miembros del Cabildo.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL CORRESPONDIENTE

NOMBRE DEL REGIDOR	ASISTENCIA	INASISTENCIA
JOSÉ LUIS GRANIEL ORTEGA	X	



MARIANA ESTELA CAAMAL KU	X	
IRVING ISSAIS ORTEGA KU	X	
ANA MARÍA HUCHIM PAT	X	
SANTOS MARCELO CHALE TEC	X	

Realizado el pase de lista y existiendo el quórum legal correspondiente se declaró formalmente instalada la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Dzemul, Yucatán, para desahogar los puntos del orden del día que motivan este acto.

De conformidad con el orden del día en cuanto al desahogo del tercer punto correspondiente y al primer asunto en cartera, el Presidente Municipal puso a consideración del H. Cabildo la Propuesta, análisis y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo para la Administración 2018-2021 del Ayuntamiento de Dzemul, Yucatán.

El presidente continuó exponiendo que con esta aprobación, se cumplía con lo previsto en la Sección Tercera, del Capítulo Cuarto, Título Tercero de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado y que este instrumento de planeación se establecían los ejes principales, para que el Ayuntamiento Cumpliera con sus objetivos colectivos y primarios.

Por lo que concluida la exposición del Presidente Municipal en referencia a este documento de planeación, el Secretario Municipal procedió a solicitud del primero, a la toma de votos de los Regidores y estos aprobaron el punto por unanimidad, registrándose la siguiente votación:

Regidor	A favor	En contra
1.- JOSÉ LUIS GRANIEL ORTEGA.	X	
2.- MARIANA ESTELA CAAMAL KU.	X	
3.- IRVING ISSAIS ORTEGA KU.	X	
4.- ANA MARÍA HUCHIM PAT	X	



5.- SANTOS MARCELO CHALE TEC	X	
------------------------------	---	--

EL PROYECTO APROBADO SE ADJUNTA A ESTA ACTA COMO ANEXO ÚNICO

Y no habiendo más asuntos que tratar por no haber solicitado ningún regidor el uso de la voz en los asuntos generales, el Alcalde ordenó levantar el acta de la presente sesión para los fines legales pertinentes y para enviar este documento a las autoridades.

Sin más se procedió a la clausura de esta Sesión Ordinaria siendo las 21:00 horas del día 29 de noviembre año 2018, firmando los que en ella intervienen al margen y al calce de la misma.

Graniel Ortega
 DR. JOSÉ LUIS GRANIEL ORTEGA.
 Presidente Municipal.

Mariana Caamal

Mariana Caamal
 C. MARIANA ESTELA CAAMAL KU
 Síndico.

Irving Issais Ortega Ku
 C. IRVING ISSAIS ORTEGA KU
 Secretario Municipal.

Ana María Huchim Pat
 C. ANA MARÍA HUCHIM PAT
 Regidora

Santos Marcelo Chale Tec
 C. SANTOS MARCELO CHALE TEC
 Regidor



Nota.- Estas firmas corresponden al acta de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Dzemul, Yucatán. De fecha 29 de noviembre del 2018 con horario de las 21:00 horas para el período constitucional 2018-2021.-----

Graniel Ortega

[Signature]

Santos Marcelo Chale Tec

C. IRVING ISSAIS ORTEGA KU, Secretario Municipal del Honorable Ayuntamiento de Dzemul, por este medio hago constar: Que en uso de las facultades que al Secretario Municipal confiere la fracción IV del artículo 61 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, CERTIFICO:-----

Que el presente documento consistente en 5 fojas útiles, escritas a una cara, es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que obra en el archivo del municipio.-----

Dzemul, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los 29 días del mes de NOVIEMBRE de 2018.

ATENTAMENTE



C. IRVING ISSAIS ORTEGA KU
SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE DZEMUL, YUCATÁN
2018-2021

